nexarte	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	SUR Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jaqueline Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Leydy Paredes G	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18/2/21	Leydy Paredes.
Ruben H	Supernumero #1.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18/2/21	
Maria	HD-Etapa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18/2/21	
Gladys		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
Linq Mdc	Enferme	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18-02-21	Linda
Ximena	Aux Enfe.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18-2-21	Ximena
leidy Garcia	Aux Enferm	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18-02-21	leidy g.
Yanbell	Enf extra.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18.02.21	
Yesid Hernandez	Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	18-02-21	
Lorena T.	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	Feb 19/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

OK

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19-02-21	[signature]
Melida Fajardo	AUX enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19/02/21	[signature]
[illegible]	Aux enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19-02/21	[signature]
Anet	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19-02-21	[signature]
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19/2/21	[signature]
[illegible]	Alexa Anfor.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19/2/21	[signature]
Manuela [illegible]	Coord asist	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19-2-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19/2/2021	[signature]
Wil Guerra	promedio	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	19-02-2021	Wil Guerra
Lilian Casierra	Coord. personal aseo de Diamante	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	40	19/feb/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

N-95

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente. Ciudad Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz
Cargo	Asistente SST. Firma

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Mª Daniela Suárez O.	Enfermera Jefe	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	17/Feb/2021	[signature]
Juliana Cridless	Aux enfe.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18.2.21	Juliana Cridless
Joniau	AUX	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/2	4 Pts
Nathalia Camacho	Auxiliar Antonio	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	✓	18/02/2021	[signature]
Aux	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-02-21	[signature]
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-2-21	H.A.O.
Jhon Bastidas	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/2/21	[signature]
Joselin Barreiro	AUX de enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/02/21	Joselin B
Pamela H.	Coord. Asistencial.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18 02/21	Pamela
Leidy Quintero.	Aux Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/02/21	[signature]

18 M

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y al lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

N° 95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Emma Gongoras	PSIcologos	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/FEB/21	[signature]
Evaristo Beltran	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-02-21	[signature]
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-2-21	Kelly V
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-2-21	Kelly tapabocas con tiras dorados
Andrea	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-2-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/2/21	[signature]
Daniela Suarez	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1	17/feb/21 17/feb/21	Daniela Suarez
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Gustavo Torres	Med	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	17/2/21	[signature]
Yosara Ortiz	Enf.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	17-2-21	[signature]
Soliana Cuadros	Aux Enfer	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	17.2.21	Johana Cuadros
Zellira Lago	Auxiliar enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	17/2/21	Yesica Lago
Gustavo Torres	Medico Hospitalario.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	17/feb/21	[signature]
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselin Barreiro	Auxiliar de enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela.	4 1 1	17-02-21 17/02-21 17-02-21	Joselin B. Joselin B. A.A.D.L
Henry Ospina	Enfermero J	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1 1	17-02-21 17/02/21 17/02/21 17/02/21	Henry Ospina
Pamela H.	Coord. Ent.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-02-21	Pamela
Leidy Moreno	Aux. Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela.	1 1	17/02/21 17/02/21	Leidy Johanna Moreno
Cristian Lopez	Medico Hospitalario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/02/21	
Leidy Paredes.	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1	17/02/21 17/02/21	
Viviana Londoño.	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/02/21	
Leidy Quintero.	Aux. Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes Gafas Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1 1	17/02/21 17/02/21 17/02/21	
Milton Velazco	Aux. Mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/02/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur occidente / Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST. Firma: [signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kelly Valencia	AUX E	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	16-2-21	Kelly
Leidy G	AUX.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro 1	1	16-02-21	Leidy
Vmonal	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro Extra	1	16-02/21	[signature]
→ Leydy Paredes	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	17/02/21	Leydy P.
Lina Mab	AUX E	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	17/02-2	Lina
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	17-/02/21	[signature]
[illegible]	Enfer	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	17-02-21	[signature]
Ruben H.	Supernumerario #1	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 ✓ / Careta / Bata / Otro	1	17/02/21	R H
Enyeonzalez	Central	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	17-2-21	Eng
Leidy Moreno	Auxiliar Enfermeria	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	17-2-21	Leidy Moreno

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Eunicesta Beltrán	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	26-02-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	26-02-2021	[signature]
Yeni Hernandez	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16-02-2021	[signature]
Lorena T	Aux E	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Feb 16/21	[signature]
Ximena	Aux e.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16-2-21	Ximena
Melina	AUX	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16/2/21	[signature]
Jhon Bastidas	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16/2/21	[signature]
Zonia	AUX	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	17/2/21	Zonia
Natalia C.	Auxiliar Ent	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	17-02-21	[signature]
Leidy Garcia	Auxiliar enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	17-02-21	Leidy

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente — Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST. — Firma: [signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Pamela	Coord Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 / 1	16-02-21	Pamela
Perenjo Villegas	SIAU	Tapabocas ☐ 2 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	16-02-21	Perenjo Villegas
Francisco Cerna	mantenimiento	Tapabocas X Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	16-02-21	[signature]
Eva Gonzalez	Central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	Eva
Vivaral.	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[signature]
Maridaly	Exto Operaria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	
Emma Gonzalez	Psicología	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16 Feb/21	[signature]
Oscar Rodríguez	Jefe Farmacia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/2/21	[signature]
Jorenar	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Feb 16/21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Mariana Ufuentes	Urculante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	Mariana
Ramber M.	Aux Enfe	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[signature]
[illegible]	Aseadora	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	16-2-21	[signature]
[illegible]	Aux Central.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	16/02/21	[signature]
Natalia Camacho	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	11-16-21	[signature]
Aces	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-2-21	[signature]
Evaristo Beltran	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	16-02-21	[signature]
Dubert	Supernumero #1 ☒	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/02/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[signature]
Lina Mdlo	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	Lina 16-02-21	Mdlo

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexario	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz.		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
elena	Aux central	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15-2-21	elena
laura viuda	Aux Enferm	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15/2/21	laura V.
Ximena	Aux	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15-2-21	Ximena
[illegible]	Aux Enf.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	febrero 2 15/21	[illegible]
Oscar Rodríguez	Jefe Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	15/2/21	OMRR
[illegible]	Aux Central	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	15/02/21	[illegible]
Viviana L	Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	[illegible]	Viviana L
[illegible]	Central esterilización	Tapabocas 1 Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	15-02-21	[illegible]
Jessica	Recepción	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	15/02/21	Jessica
Maria A	Aux C.E	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	15-2-21	[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad alguna.

*Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico.

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	Aux. Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[illegible]
Natnola C	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[illegible]
Aux	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[illegible]
Evaristo Beltran	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[illegible]
[illegible]	Aux enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-02-21	[illegible]
Lina Malo	Aux enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Lina	[illegible]
Alba Lau	Md 4to.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/11/21	[illegible]
Manuela H	Coord Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-01/21	Manuela
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Ferriando
Regional	Sur Occidente — Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L. ortiz
Cargo	Asistente SST. — Firma: [signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ximena	Aux	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 * / Careta / Bata / Otro	1	15/02/21	Ximena
Extra Forenoit	Aux Extra.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	febrero 15/21	[signature]
Meliza Fajardo	AUX	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	15/02/21	[signature]
Vivianal	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	15/02/21	[signature]
Jhon	camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	15/2/21	[signature]
Lizeth Alvarez	Aux Enfe	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	15-2-21	[signature]
Bolivar	Forenoit	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	15-02-21	[signature]
Emma Gonzalez	PSICOLOGA	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	15 Feb/21	[signature]
Francisco Cerro	mantenimiento	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	15/02/21	[signature]
Andrés	Enfer	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	15-02-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Gladys Cerro — 15-05/21 [signature]

N-95

CSF Clínica San Fernando	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F SIG VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali
Nombre	Jose Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Andrade	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-02-21	
Cristian		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/02/21	
Ruben A	Supernumerario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/02/01	
Zoraida	Auxiliar de enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/02/21	
illegible	illegible	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	illegible	illegible
Juliana Cifuentes	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-2-21	
Leidy Garcia	Auxiliar.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-2-21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

OK

N=95

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Johanna Cuidalgo	Aux. Enferm	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13-2-21	[signature]
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13-2-21	[signature]
[illegible]	Aux	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13/02/202	[signature]
[illegible] Abdar	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13-02-21	[signature]
Lendy Guerra	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13-02-21	[signature]
Gustavo Tomas	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 ✓ / Careta / Bata / Otro	1	13/2/21	[signature]
Evaristo Beltran	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	13-02-21	[signature]
Sandra	Enferm	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro		13-02-21	[signature]
Kelly V	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13-2-21	Kelly
Eva Gonzalez	Psicologa	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13 Feb/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Nathalia Camacho Aux Enf

13/02/202 [signature]

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

OK

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur occidente.
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Aux	Enferm	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13-02-21	[signature]
[illegible] Abular	Aux Enfermer	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 ✓ / Careta / Bata / Otro	1	13-02-21	[signature]
Aux Ramos	Aux. enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 ✓ / Careta / Bata / Otro	1	13-02-21	[signature]
Maina Fajardo	AUX enferm	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 ✓ / Careta / Bata / Otro	1	13/02/21	[signature]
Mariana Cifuentes	Aux enfermer	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14/02/21	[signature]
Yosaracita	enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-2-21	[signature]
Ximena	Aux	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-2-21	Ximena
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14/2/21	[signature]
Ruben H.	Supernumero #1 ☆	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 ✓ / Careta / Bata / Otro	1	14/02/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 ✓ / Careta / Bata / Otro	1	14/02/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

OK

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Andrinda	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12-02-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12-02-21	[signature]
Ruben H	Supernumerario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/04/21	[signature]
Zonia	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/02/21	Zonia
[illegible]	Aux [illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/02/21	
Mariana C	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/02/21	Mariana
Ximena	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12-02-21	Ximena
Juliana Criales	Aux enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14.2.21	[signature]
Andrea	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-02-21	[signature]
[illegible] C.	Aux Enfer.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14/02/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

Ok.

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz.		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Natalia C	Aux Enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	11-15-21	[signature]
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 1 Careta Bata Otro	1 1	14-02-21	[signature]
Gustavo Tomás	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	14/2/21	[signature]
Kelly V	Aux E	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	14-2-21	Kelly
Yesid Hernández	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 ✓ Careta Bata Otro	1	14-02-21	[signature]
Toy González	Central	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	14.02.21	[signature]
Alejandra Hernandez	Jefe Hospitalización	Tapabocas Guantes Crudos Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1 x 100	15/feb/21	[signature]
Francisco Gomez	Aux. Mtto.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15/feb/21	[signature]
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

OK

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	Aux Gate	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/02/21	[signature]
[illegible]	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-2-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-02-21	[signature]
Alejandra	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-02-21	[signature]
Alba Mac	MD. 4P	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/11/21	[signature]
[illegible]	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/02/21	[signature]
Marisela Muñoz	Coord. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15 2/21	Marisela.
Thon Bastidas	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/2/21	[signature]
Lilian Casierra	Jefe personal. Iseo Diamante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	20	13/02/21	[signature]
Lina Melo Avila	Aux. Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☒ Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1 1	15/02/21 15/02/21 15/02/21	Lina Melo

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando,		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Pamela M.	Coord Cartera.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12-2-21	Pamela
Jhon Bastidas	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	13/2/21	
Garcia Ruiz Leidy.	Aux. Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje tela	1.	12/02/21	Leidy garcia
Milton Velazco	Aux. Mtto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12/02/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			Firma a foto
EMMA GRIJALBA	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12/02/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"